

1-1-

M.U. 209.507



17

209507

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: AP AMORTIGUADORES, S.A.

RESIDENCIA: ORORBIA (Navarra)

ENUNCIADO: "SELLO PERFECCIONADO PARA AMOR-
TIGUADORES"

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....

MTM.



1 La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad
la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusiva en el
territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 las normas que sobre el particular contiene el vigente Esta-
tuto sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo
título "SELLO PERFECCIONADO PARA AMORTIGUADORES" viene a per-
feccionar las técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones
que aventajan las convencionales, tal y como enumeraremos a
10 lo largo de esta Memoria.

 En los amortiguadores convencionales, utilizados hasta
el momento, se disponían unos elementos denominados sellos,
por el interior de la tapa del amortiguador. Estos sellos tie-
nen como función fundamental la de realizar una presión sobre
15 el vástago del amortiguador con el fin, entre otros, de con-
seguir evitar, la salida del aceite, y en cualquier caso pro-
curar asimismo un deslizamiento continuo del amortiguador así
como un mínimo rozamiento entre el vástago y el citado sello.

 Todos los sellos utilizados, adolecían de defectos for-
20 males y constructivos, tales como para no cumplir en todo mo-
mento con la meta ideal antes descrita.

 Con el sello objeto del presente Modelo de Utilidad
se mejoran todas las características apuntadas, a base de una
forma concreta.

25 Con el fin de que nos sirva de ayuda a la perfecta com-
prensión a la idea a desarrollar, se acompaña una hoja simple
de dibujos en la que se representa lo siguiente:

 La fig. 1ª nos muestra una sección del sello objeto
de la invención.

30 La fig. 2ª nos permite comprobar el montaje de dicho



1 sello en el interior del amortiguador, en combinación con los diferentes elementos incluidos en él.

5 Según se desprende de dichas figuras, el sello en cuestión (A) está constituido por un cuerpo cilíndrico, con su interior (13) hueco, en cuyo hueco se aloja el vástago (2) del amortiguador. El sello presenta en su exterior un entrante perimetral localizado entre las porciones (6) y (14) del mismo, a diferente altura, en cuyo entrante se incluye una arandela metálica de refuerzo que forma cuerpo único con el sello, el cual generalmente está constituido por materiales a base
10 de caucho, goma o similar. La arandela (10) por tanto se puede considerar que a todos los efectos forma parte del sello.

15 La arandela (10) de refuerzo, constituye con la porción (6), un saliente perimetral, a cuyos costados se establecen los labios inclinados (7) y (8), con idéntico grado de inclinación en uno u otro sentido. Las caras interiores de estos labios (7) y (8), se encuentran inclinadas con respecto a la horizontal, de tal forma que convergen en el interior del sello creando la cámara o zona a modo de hueco (12).

20 En la fig. 1ª se ha señalado con la letra (B), el ángulo que la vertiente interior (9) de cada uno de los labios forma con la horizontal. Se ha observado, después de unnumera- bles experiencias que los resultados más óptimos del sello se producen cuando el ángulo (B), no sobrepasa la cota de 19 gra-
25 dos 30 minutos, ni a su vez quede por debajo de los 15 grados 30 minutos. En consecuencia el citado ángulo (B) quedará entre ambas cotas superior e inferior, siendo, repetimos, las incli- naciones de los de uno y otro lado, exactamente iguales.

30 Al margen de esta inclinación, controlada, hay que citar que el diámetro interior del labio (8) es ligeramente



1
5
10
15
20
25
30

inferior al correspondiente del labio (7), siendo éste a su vez el que queda del lado de la tapa del amortiguador. Por ello, siempre existirá un contacto o conexión mayor entre el labio (8) y el vástago que la existente entre el labio (7) y el mismo vástago.

A su vez, el frente anterior del labio (8), se realiza a modo de chaflán, con el fin de que el rozamiento que posteriormente haya de tener lugar entre él y el vástago, se concrete a una superficie lo más mínima posible, una línea circunferencial teóricamente.

El labio (7) del sello, lo podríamos denominar como el de arrastre o recogida, entretanto que el labio (8), se podría a su vez considerar como el que realiza el cierre hermético.

Por el exterior del labio (8) o de cierre, se realiza un entrante perimetral (11), de sección transversal semicircular en el cual posteriormente se incluirá una junta tórica de muelle (5), por intermedio de la cual se produzca la presión del sello sobre el vástago del amortiguador. La línea teórica constitutiva del eje de simetría de dicha junta (5), coincidirá en su plano, sustancialmente con el borde interior del labio (8), con el fin de que la presión que vaya a ejercer, se concrete lo más aproximadamente posible sobre dicha línea.

La localización del sello, a la que anteriormente hacíamos referencia viene perfectamente reflejada en la fig. 2ª, sobre la que no insistiremos, puesto que los restantes elementos señalados en la misma son por otro lado convencionales. Lo que sí hay que resaltar adecuadamente es que la inclinación del diseño de los labios (7) y (8), es tal que produce un



1 rozamiento mínimo entre el sello y el vástago, hasta el punto de que el vástago (2) baja prácticamente solo cuando el amortiguador se encuentra sin montar.

5 Por otro lado la presión que se logra sobre el vástago es tal que se van corrigiendo los posibles desgastes producidos durante el uso, manteniendo en todo momento igual contacto de cierre entre el sello y el eje y evitando asimismo la posible salida del aceite.

10 Estas dos características que definen la perfección ideal del sello del amortiguador quedan por tanto notablemente mejoradas, y es evidente que este mejoramiento real a que nos referimos, no escapará al criterio de un experto en la materia, quien sin duda los destacará inmediatamente.

15 Entendemos que estas ventajas, son suficientes, para cumplimentar el Artículo 171 del vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial, con carácter muy amplio, y que bajo esas condiciones se establece la solicitud del sello en cuestión.

20 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

25 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

N O T A

30 Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán re-

17 FEB 1975



1 caer sobre "SELLO PERFECCIONADO PARA AMORTIGUADORES" de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1ª, - "SELLO PERFECCIONADO PARA AMORTIGUADORES" esencialmente caracterizado porque está constituido por un cuerpo eminentemente cilíndrico hueco de caucho, goma o similar, en cuya superficie exterior, se realiza un entrante perimetral para acomodo de una arandela metálica de refuerzo que forma cuerpo único con el sello, la cual queda presionada por sus costados, entretanto que a partir de dicha zona, el sello forma dos labios laterales, uno de diámetro interior ligeramente menor que el otro, siendo este último el que se establece en la zona del lado de la tapa del amortiguador, de modo que los mencionados labios presentan unas vertientes interiores que forman un ángulo con la horizontal, comprendiendo entre 15 grados 30 minutos y 19 grados 30 minutos, creando una cavidad interior en el encuentro de ambos disponiéndose además, por el exterior del labio opuesto a la tapa, una canal semicircular perimetral en la que se incluye una junta tórica del muelle.

2ª, - "SELLO PERFECCIONADO PARA AMORTIGUADORES".

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid,

17 FEB. 1975

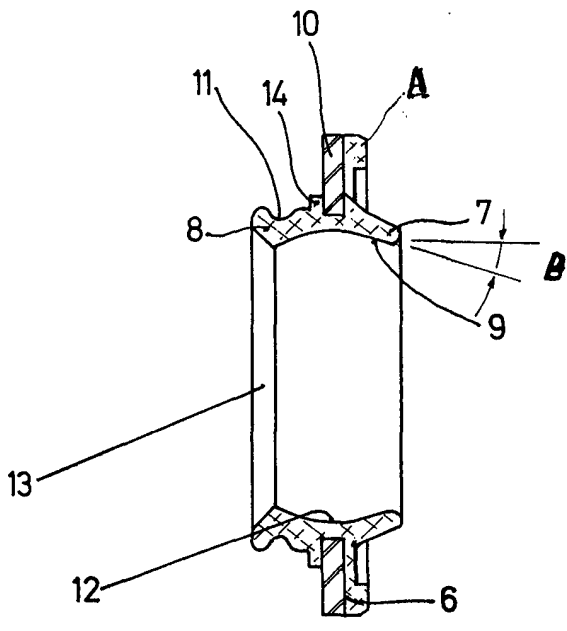


FIG: 1

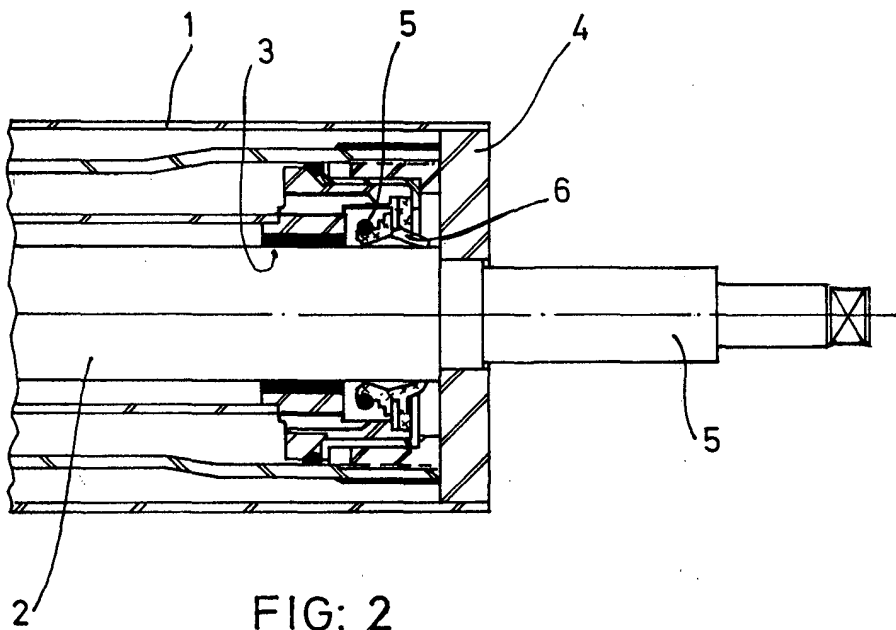


FIG: 2

ESCALA VARIABLE
Madrid: